



Solicitud de Cotización: Adquisición de mobiliario para Bebeteca Hospitalaria

Términos de referencia

Referencia: LRQS-2026-9206645

UNGM #317836

1. Antecedentes

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la agencia de la ONU encargada de promover y garantizar el ejercicio pleno y permanente de los derechos de la niñez y la adolescencia. En Costa Rica, el Programa de País de UNICEF 2023-2027 se enmarca en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF), que orienta el apoyo colectivo del Sistema de Naciones Unidas para avanzar hacia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En articulación con el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad (DAEED), la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación (DAIC) y el Centro de Apoyo en Pedagogía Hospitalaria del Hospital Nacional de Niños y Hospital San Juan de Dios (CeAPH HNN-HSJD), se impulsa la creación e implementación de una bebeteca hospitalaria como recurso para la animación y promoción de la lectura desde el nacimiento hasta los dos años. La bebeteca busca favorecer experiencias literarias, sensoriales, comunicativas y afectivas, adaptadas al contexto hospitalario y a las condiciones de salud de niñas y niños.

2. Resultados esperados

Se requiere una empresa que provea mobiliario y soluciones de almacenamiento para la bebeteca hospitalaria, que permitan resguardar libros y materiales de manera organizada, segura, higiénica y compatible con normas básicas de asepsia y uso en espacios hospitalarios.

- El mobiliario deberá ser resistente, estable, de fácil limpieza y adecuado para almacenamiento, traslado y resguardo seguro de libros, materiales didácticos y recursos de la bebeteca.
- Los productos deberán ser compatibles con el uso en espacios hospitalarios, procurando superficies lavables, materiales duraderos y condiciones que favorezcan el orden y la asepsia.
- La empresa deberá indicar dimensiones, materiales, capacidad de almacenamiento, garantía y condiciones de entrega.

Solicitud de Cotización: Adquisición de mobiliario para Bebeteca Hospitalaria

Términos de referencia

Referencia: LRQS-2026-9206645

UNGM #317836

Cantidad	Producto / especificaciones técnicas	Referencia / observaciones
10	Cajas plásticas de 20 litros, con cierre de seguridad y agarradera, transparente.	
2	Carrito médico de acero inoxidable 304, Medidas: 46cm x 46cm, Altura: 86cm, Dos estantes con un cajón con asa, Ruedas de 3" cubiertas-Dos con frenos, Barandas en tres lados en cada capa.	

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en el presente cartel:

- Constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con el Ministerio de Hacienda (para las empresas costarricenses), o bien una declaración jurada que así lo acredite.
- Currículum institucional de la empresa, junto con copia vigente de la personería jurídica.
- Entrega de un cronograma de tiempos de entrega de cada línea de producto.
- Presentación de oferta económica según la matriz descargable o formato solicitado por UNICEF.
- Detalle de costo unitario y costo total por cada línea de producto, considerando las especificaciones técnicas brindadas.
- Ficha técnica, catálogo, imagen de referencia o descripción suficiente del producto ofertado, cuando aplique.
- Remitir firmado y junto con su oferta técnica el documento de solicitud (que se incluye en la página de Trabajo con Nosotros de UNICEF): **LRPS-2026-9206645**.

3.2 Valoración de las ofertas



Solicitud de Cotización: Adquisición de mobiliario para Bebeteca Hospitalaria

Términos de referencia

Referencia: LRQS-2026-9206645

UNGM #317836

Podrán presentar ofertas únicamente personas jurídicas. Las empresas proveedoras interesadas deberán presentar una propuesta económica de acuerdo con las especificaciones de cada producto.

- La oferta económica deberá indicar el costo unitario de cada producto y el costo total por las unidades solicitadas.
- Se deberá indicar el tiempo de entrega en días naturales para cada línea de producto.
- Las empresas podrán ofertar los artículos de manera parcial o total, según su disponibilidad.
- Toda oferta presentada de forma extemporánea no será considerada.
- UNICEF podrá adjudicar la compra de manera individual según el mejor precio por artículo, siempre que la oferta cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

La evaluación final para la selección de la compañía proveedora será de la siguiente manera:

Propuesta económica	100%
Total	100%

La adjudicación se hará a la empresa que oferte los mejores precios, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones legales y requisitos de admisibilidad establecidos en este documento.

4. Plazo para la recepción de ofertas y consultas

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico, indicando en el título del correo el nombre de la empresa postulante y el proceso correspondiente, adjuntando los archivos solicitados a la dirección contratoscostarica@unicef.org a más tardar el 28 de octubre a las 23:59 horas.

Las empresas oferentes tendrán a más tardar el 24 de octubre a las 23:59 horas para realizar consultas de índole técnica vía correo electrónico a contratoscostarica@unicef.org, indicando en el título del correo: nombre de la empresa postulante/Materiales Bebeteca.